P/ Gerencia

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1

MGO N°
EXP. N° 3166/2024

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 030/2024

PROVEEDOR: CIMASA		
CONTRATO Nº: INC Nº 124/2022 ID 409935		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	■ Fábrica Vallemí

A los diecisiete días del mes de Mayo del año 2024, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y culminación, en su caso)
	1.10.9, 1.10.20 y 1.10.25	**"Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Carro Perforador Hidráulico Furukawa HCR-910-DS"** **ID N° 409.935**	↓DM-AR Nº 028/2024. ↓Inf. de Remisión N° 3013	Inicio: 17/05/2024 Final: 17/05/2024
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Diego Torres I.N.C. Vallemi

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Dionisio Recalde Jefe de Mantenimiento INC Vallemi

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
.Aclaración: Ing. Atilio Ugo C. Director de Fábrica INC Vallemi

RECIBIDO 13 MAY 2024 MESA DE ENTRADA INDUSTRIAL

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.